

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

A. DFECUADOR S.A.:

Antecedentes:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 20 de agosto de 2004 en la ciudad de Guayaquil. A partir de agosto del año 2011, la Compañía es subsidiaria de DUFREY AG, Compañía con domicilio en Suiza y cambió su nombre comercial a "DUTY FREE ECUADOR". Su actividad principal es la venta de mercaderías a través de regímenes aduaneros de almacén libre de impuestos.

En el año 2004, la Compañía recibió por parte de la concesionaria del Aeropuerto de Guayaquil, TAGSA (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.) la cesión de un espacio en el área de salidas internacionales del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, para desempeñar las funciones como almacén libre de impuestos "DUTY FREE" por 20 años.

A partir del año 2006, las actividades de la Compañía se trasladaron a las nuevas instalaciones del Aeropuerto Internacional de Guayaquil, denominado José Joaquín de Olmedo en la actualidad, en el área de salidas internacionales.

En el año 2012, mediante Resolución No. SENAE-SGO-2012-0069-RE del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), autoriza a DFECUADOR S.A. a establecer el almacenamiento y venta de mercancías nacionales o extranjeras a pasajeros que salgan del país o que ingresen del extranjero a través del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, sin el pago de tributos al comercio exterior. Consecuentemente, en ese año se firmó un ADENDUM a su contrato de concesión con TAGSA, para establecer un nuevo local en el área de arribos internaciones del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo.

En el año 2014, mediante Resolución No. SENAE-DGN-2014-0334-RE del SENAE, se renovó su autorización de funcionamiento y operación como Almacén Libre por el plazo de cinco (5) años contados a partir del 4 de octubre de 2014.

Con fecha 22 de marzo del 2019 con número de documento SENAE-DSG-2019-3023-E, se realizó el ingreso de los requisitos para la renovación de acuerdo al artículo 12 del Manual General para el Desarrollo del Régimen Aduanero de Almacén Libre.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (USDólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan en números decimales.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

A. DFECUADOR S.A.: (Continuación)

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores (ahora Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006.

En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, **DFECUADOR S.A.** adopto las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) en el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se registró en el patrimonio el 1 de enero del año 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre de 2011.

Las políticas contables aplicadas por la administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones que es obligatoria su implementación para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Sin embargo, por la estructura y naturaleza de las operaciones, la adopción de dichas normas no tiene un efecto significativo en la presentación de sus estados financieros, por lo tanto, no es necesario realizar una re-expresión de los estados financieros comparativos.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que se adjuntan, fueron emitidos por la administración con la autorización de la gerencia el 18 de enero de 2019, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Medición:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por las provisiones por beneficios a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

El método actuarial de costo unitario proyectado: nos cuantifica el valor actual de las obligaciones que a un futuro la compañía va a incurrir, se utilizan bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, entre otros. A dichas bases se les aplican ajustes acordes con la realidad de la compañía y su propia estadística.



Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

A. DFECUADOR S.A.: (Continuación)

En la **Nota B, “Resumen de las políticas contables más significativas”** se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Como parte del proceso de estandarización de la información contable a nivel global del Grupo Dufry, durante el año 2018 la Compañía cambió su sistema informático y adoptó un nuevo plan de cuentas que en esencia no difiere de las NIIF. Los cambios principalmente son los siguientes:

- El Estado de situación financiera se presenta mostrando los activos/pasivos menos líquidos a los más líquidos.
- Los nombres de las cuentas principales se han estandarizado en base a la traducción en España.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

Negocio en Marcha:

Al cierre del 2018 la compañía tuvo un incremento en ventas de 1.7% con respecto al año anterior y una mejora en el margen bruto de 2.44 puntos; sin embargo tuvimos una pérdida neta alta debido a una contingencia generada en relación al proceso de devolución de IVA. El fallo en contra que generó el juicio del proceso de devolución de IVA del año 2014, llevó a la Compañía tomar la decisión de enviar al gasto los valores acumulados de IVA del 2012 hasta 2017 que no van a ser recuperados de acuerdo al criterio de la administración tributaria.

Al cierre de cada ejercicio económico, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

A. DFECUADOR S.A.: (Continuación)

Los accionistas manifiestan su intención de mantener el negocio en marcha, por lo que están dispuestos a realizar un incremento de capital para enjugar las pérdidas ocasionadas por la contingencia que afrontamos en el cierre del 2018.

Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la **Nota D "Gestión de Riesgo Financiero"**.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el periodo.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

El glosario de las NIIF establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar y otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar (cuando tiene importes de financiación significativos), inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.



Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez. Los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales a las inversiones que mantienen la Compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables.

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualquiera pérdida por deterioro son reconocidas en resultados del ejercicio. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se clasifican como de corto plazo dentro del activo corriente, a las que vencerán dentro del año siguiente; las inversiones con vencimiento futuro superior a 360 días se clasifican como de largo plazo.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de bienes y prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del bien o servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando el deterioro para cuentas incobrables. La determinación del deterioro para cuentas incobrables se realiza utilizando una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra esa cuenta correctora.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Principalmente representan cuentas por cobrar a empleados, terceros, relacionadas y otros, que se liquidan en el corto y largo plazo. Se registran al valor del desembolso realizado; para los préstamos a terceros su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta, la Compañía no ha identificado indicios que existan pérdidas por deterioro en el valor de sus activos financieros.

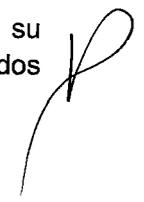
Baja en cuentas:

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

La Compañía realiza la clasificación de sus pasivos al momento de su reconocimiento inicial, medidos al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado.



Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo.

Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales: se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Inventarios:

La Compañía registra como inventarios aquellos bienes que serán realizados o vendidos en el giro normal del negocio y que, derivado de su venta, se obtendrán los beneficios económicos esperados. Los inventarios se mantienen contablemente en una cuenta única y se clasifican y controlan detalladamente a través del módulo extra contable de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo de adquisición, que corresponde al precio de compra más otros costos directamente atribuibles a la adquisición, como lo permite el párrafo 11 de NIC 2. Estos otros costos corresponden a los aranceles de importación, transporte, el almacenamiento y son deducibles los descuentos.

Su valuación posterior se realiza utilizando el método del costo promedio ponderado, excepto importaciones en tránsito que se mantienen al costo de adquisición. El cambio de método de valuación no tuvo un impacto significativo.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada, con base a una evaluación de la rotación del inventario y sus probabilidades de venta. La provisión para obsolescencia de inventarios se carga a resultado del año en el cual se determina la necesidad de esta estimación.

Las pérdidas por deterioro del inventario se reconocen como gastos al incurrirse en ellas, como lo establece el párrafo 34 de NIC 2. Al cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la administración evalúa que los inventarios se encuentren valorados al costo y que éste no supere su valor neto realizable (**ver NOTA A: Medición**).

3. Planta y equipos:

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y, su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: instalaciones técnicas, maquinarias, utillaje, mobiliario, equipo para proceso de información, elementos de transporte, y otras instalaciones; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.



Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal, basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Otras instalaciones	5 - 10	20% - 10%
Equipos para proceso de información	3	33.33%
Elementos de transporte	5	20.00%
Utillaje	3	33.33%
Muebles y útiles	5	20.00%
Maquinarias	10	10.00%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La administración ha considerado determinar un valor residual al costo de los elementos del activo fijo a excepción de las otras instalaciones, dado que espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

4. Activos Intangibles:

4.1. Reconocimiento y medición inicial:

De acuerdo con el párrafo 8 de la NIC 38, son activos intangibles si es probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyeran a la entidad, su coste pudiera determinarse con fiabilidad, es un activo identificable, de carácter monetario y sin apariencia física.

Su tratamiento y clasificación es de activos intangibles de vida útil finita, considerando posibles cambios tecnológicos y legales después de ese tiempo.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

4.2. Amortización:

Como establecen los párrafos 74 y 75 de la NIC 38, con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo o valor revaluado, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles de la Compañía son amortizados a 6 años por el método de línea recta, distribuyendo su importe sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

La Compañía considera que el valor residual de su activo intangible es nulo (cero).

5. Deterioro del valor de los activos no financieros:

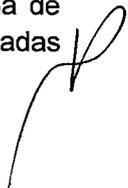
A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

6. Impuesto a las ganancias:

La compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias ecuatorianas, con cargo a resultados del ejercicio. Los cargos por impuestos relacionados con partidas que se reconocen como Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reporta partidas relacionadas con impuestos diferidos.



Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

6.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones o compensaciones de pérdidas de años anteriores, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 25%, de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria citada.

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía determina su impuesto causado aplicando la tasa impositiva del 28%, basado en que la Compañía tiene accionistas, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social.

6.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales.

7. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos probable, la Compañía no reconoce una provisión, debe revelar en las notas a los estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar un pasivo contingente.

8. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas.

Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo, post-empleo y por terminación.

8.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al seguro social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

8.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 26 al 27, de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:



Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Los empleadores están obligados a conceder una proporción de la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 20 a 25 años en una misma Compañía; y, cien por ciento a quienes tengan 25 años o más.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Los gastos de estas provisiones por los empleados que se encuentren activos, se los reconoce como gastos no deducibles, con reconocimiento del impuesto diferido, para la determinación del impuesto a la renta del año.

8.3 Beneficios por terminación:

De acuerdo con el párrafo 165, de NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio y su valor se determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año. A la fecha que se reporta, la Compañía reporta provisiones de este tipo.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

9. Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9.1. Venta de bienes:

Como lo establece desde el párrafo 9 de NIIF 15, se reconocen en resultados del ejercicio considerando la evaluación de cinco (5) pasos al final del periodo sobre el cual se informa, que concluye en cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador (es decir, el control del bien). Los cinco pasos son:

- Identificar contratos con clientes;
- Identificar obligaciones de desempeño;
- Determinar el precio de la transferencia;
- Asignar el precio de la transferencia en las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso de actividad ordinaria, cuando se satisface la obligación de desempeño.

9.2. Intereses:

Como lo establece el párrafo 65 de NIIF 15, una entidad presentará los efectos de la financiación por separado (ingresos por intereses o gastos por intereses) de los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes en el estado del resultado integral. Los ingresos por intereses o gastos por intereses se reconocen solo en la medida en que se reconozca un activo del contrato (o cuenta por cobrar) o un pasivo del contrato en la contabilización de un contrato con un cliente.

10. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable, se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.



Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

11. Otros resultados integrales:

El párrafo 7 de NIC 1 establece que comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF.

La Compañía reconoce como otros resultados integrales a los ingresos o pérdidas originadas en las provisiones actuariales, debido a cambios demográficos.

12. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

El Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (*IASB*, por sus siglas en inglés), emitió nuevas normas que son de aplicación futura con facultad de aplicación anticipada. Estas nuevas normas no son de aplicación obligatoria para el período iniciado el 01 de enero de 2018, sin embargo se permite su aplicación anticipada. La Compañía decidió no adoptar anticipadamente dichas normas. A continuación presentamos una síntesis de estas normas:

Norma / Interpretación	Vigencia	Modificación y aspectos más importantes
NIIF 16	(1) Enero 1, 2019 (*)	Establecer los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que representa una imagen fiel de dichas operaciones.
NIIF 17	Enero 1, 2021	Establece los lineamientos para el reconocimiento y medición, presentación y revelación sobre contratos de seguro. Esta norma reemplazará la NIIF 4 emitida en el 2005 y aplica a todo tipo de contratos de seguro, así como garantías.

(*) Se permite la aplicación, pero solo si también se aplica NIIF 15.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA: (Continuación)

- (1) La Compañía adoptará esta nueva norma en la fecha requerida, esto es, 1 de enero de 2019, siendo el año 2018 su año de transición. Considerando el importante efecto normativo de NIIF 16, a la fecha de presentación de los estados financieros, la administración considera que no existe un efecto prospectivo y retrospectivo de la aplicación de esta norma.

En aplicación de los métodos de transición que ofrece el párrafo C3 de NIIF 16, la Compañía aplicará la opción del literal b), no aplicará esta Norma a contratos que no fueron anteriormente identificados. Sin embargo, la Administración considera que los efectos cuantitativos del impacto en los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2018, no son significativos. Los arrendamientos los tratará aplicando lo establecido en el párrafo C5, literal b) de la NIIF 16.

Con relación al impacto en controles y procedimientos, la Compañía implementará los ajustes necesarios a sus procesos de contratos de arrendamientos para ajustarse cabalmente a la aplicación de la Norma. La administración considera que estos ajustes serán menores.

Excepto por NIIF 16, la administración de la Entidad considera que a la fecha que se presenta los estados financieros, no es posible determinar si la adopción de las modificaciones y nuevas normas detalladas en el cuadro anterior, van afectar a la presentación de los estados financieros o cuantificar su posible efecto financiero en los mismos.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación el análisis de los principales riesgos financieros:

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre de 2018, no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es bajo.

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2018 el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2018 en 8.69% (7.83% para el año 2017), esta tasa aumentó en 0.86% en comparación con el año inmediato anterior.

Cambios en normas o regulaciones aduaneras: Es el riesgo de fluctuación del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero que se espera recibir, debido a cambios en las normas aduaneras, terminaciones de contratos con el estado, y otras regulaciones que afecten al tráfico internacional de mercancías. La exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las disposiciones establecidas por el Gobierno Central y la administradora Aduanera del Ecuador. Actualmente en el 2019, se está realizando la gestión para la renovación del permiso de funcionamiento de acuerdo al artículo 12 del manual general para el desarrollo del régimen aduanero de almacén libre.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

La Compañía no está expuesta al riesgo de crédito porque realiza el 98% de sus ventas de contado. Sus cuentas por cobrar comerciales, corresponden principalmente a los valores pendientes de acreditar en sus cuentas cuando la venta se realiza con tarjetas de crédito. El banco emisor tarda aproximadamente 15 días para acreditar los valores.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables.

La Compañía mantiene su efectivo en caja y bancos en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación	
	2018	2017
Banco Guayaquil S.A.	AAA	AAA-
Banco Pichicha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-

Fuente: Tomado de las páginas web de cada entidad y de la Superintendencia de Bancos.

1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos mayores a un año, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La gestión liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios.

En el 2018, los accionistas realizaron un aporte de capital para enjugar las pérdidas relacionadas al ejercicio 2017, de acuerdo a la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010691, inscrita el 22 de enero del 2019 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

1.4. Riesgo de capitalización:

La gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior. Los indicadores de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas por pagar	6,557,340.46	7,502,423.40
Otras cuentas por pagar	598,304.20	25,715.94
	7,155,644.66	7,528,139.34
(-) Efectivo en caja y bancos	(1,007,110.94)	(803,451.85)
Deuda neta	6,148,533.72	6,724,687.49
(-) Total patrimonio neto	936,768.71	207,628.68
	7,085,302.43	6,932,316.17
Ratio de apalancamiento	86.78%	97.00%

En el entorno del 100% nos indica que la Compañía sigue una política de apalancamiento normal, utilizando un volumen de recursos propios y ajenos.

E. INMOVILIZADO MATERIAL:

Los movimientos de activos fijos realizados en los años 2018 y 2017, es el siguiente:

Movimiento del año 2018:

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

E. INMOVILIZADO MATERIAL: (Continuación)

	Saldo al 01/01/2018	Ajustes y/o Reclasif.	Adiciones	Ventas / Bajas	Saldo al 31/12/2018
Otras Instalaciones	911,207.74	0.54	-	-	911,208.28
Mobiliario	512,539.78	4,338.49	579.00	-	517,457.27
Equipo para Proceso de Información	288,426.37	(13.96)	5,999.50	(641.00)	293,770.91
Elementos de Transporte	47,030.01	(0.01)	-	-	47,030.00
Inmovilizado Material	12,268.68	0.14	197.69	-	12,466.51
Maquinaria	18,608.61	-	21,210.87	-	39,819.48
Ustillaje	56.54	0.10	-	-	56.64
Inmovilizado Intangible	4,339.50	(4,339.50)	-	-	-
	1,794,477.23	(14.20)	27,987.06	(641.00)	1,821,809.09
Depreciación acumulada	(1,275,864.53)	-	(107,152.79)	622.43	(1,382,394.89)
	518,612.70	(14.20)	(79,165.73)	(18.57)	439,414.20

Movimiento del año 2017:

	Saldo al 01/01/2017	Ajustes y/o Reclasif.	Adiciones	Ventas / Bajas	Saldo al 31/12/2017
Otras Instalaciones	836,845.57	-	74,362.17	-	911,207.74
Mobiliario	510,920.13	-	1,619.65	-	512,539.78
Equipo para Proceso de Información	224,841.31	-	63,585.06	-	288,426.37
Elementos de Transporte	47,030.01	-	-	-	47,030.01
Inmovilizado Material	12,268.68	-	-	-	12,268.68
Maquinaria	18,608.61	-	-	-	18,608.61
Ustillaje	56.54	-	-	-	56.54
Inmovilizado Intangible	4,339.50	-	-	-	4,339.50
	1,654,910.35	-	139,566.88	-	1,794,477.23
Depreciación acumulada	(1,144,103.25)	-	(131,761.28)	-	(1,275,864.53)
	510,807.10	-	7,805.60	-	518,612.70

F. INMOVILIZADO INTANGIBLE:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Aplicaciones informáticas	(1) 404,665.06	22,275.48
Amortización acumulada	(2) (65,328.05)	(22,275.48)
	339,337.01	-

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

F. INMOVILIZADO INTANGIBLE: (Continuación)

(1) Corresponde principalmente a la adquisición de una licencia de uso de software por US\$ 382,389.58, bajo la denominación GAMMA/ ITEK/ SAP FI, orientada a la captura, proceso y presentación de información administrativa, contable, financiera, comercial, entre otras.

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Software GAMMA	382,389.58	-
Software para facturación electrónica (i)	22,275.48	22,275.48
	404,665.06	22,275.48

(i) Este *software* no se da de baja, porque aún se le sigue utilizando.

(2) Durante el 2018 se reconoció como gasto del periodo US\$ 43,052.57 correspondientes a la amortización del *software* GAMMA/ ITEK/ SAP FI:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Software GAMMA	(43,052.57)	-
Software para facturación electrónica (i)	(22,275.48)	(22,275.48)
	(65,328.05)	(22,275.48)

G. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Fianzas Constituidas L/P (1)	827,249.01	543,830.64
Otros (2)	4,451.62	-
	831,700.63	543,830.64

(1) Corresponden a pólizas de acumulación nominativa mantenidas al vencimiento, a continuación detalle:

Banco	Tipo de inversión	Fecha de emisión	Fecha de venc.	Capital	Interés al vencimiento
Banco Guayaquil S.A.	Póliza de acumulación	24/05/2018	03/06/2019	180,000.00 (i)	9,375.00
Banco Guayaquil S.A.	Póliza de acumulación	09/07/2018	15/07/2019	363,830.64 (i)	18,747.38
Banco Guayaquil S.A.	Póliza de acumulación	22/10/2018	28/10/2019	103,059.87 (i)	6,372.53
Banco Guayaquil S.A.	Póliza de acumulación	28/11/2018	05/12/2019	180,358.50 (i)	11,648.15
				827,249.01	46,143.06

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

G. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS: (continuación)

- (i) Los intereses serán pagados al vencimiento de las pólizas el 03 de junio, 15 de julio, 28 de octubre de 2018 y 05 de diciembre de 2019, respectivamente, los intereses por año se provisionan de la siguiente manera [ver Nota L(1)]:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>Total</u>
Intereses por cobrar	16,603.78	29,539.28	46,143.06

- (2) Corresponde a pago del 10% de cuantía por proceso judicial Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) por US\$ 4,432.32 y pago de impugnación por falta reglamentaria SENAE por US\$ 19.30.

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

	<u>Estado de situación financiera</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Diferencias temporarias</u>				
Provisión para jubilación patronal y desahucio	28,605.12	21,341.20	10,946.17	2,631.86
Provisión para cuentas incobrables	263.25	215.89	263.25	-
Provisión por obsolescencia	33,765.15	38,790.69	(9,680.42)	(8,762.04)
Provisión de honorarios	5,507.88	-	5,507.88	-
Amortización de pérdidas tributarias	99,624.52 (1)	-	-	-
Activo por impuesto diferido	<u>167,765.92</u>	<u>60,347.78</u>	<u>7,036.76</u>	<u>(6,130.18)</u>

- (1) corresponde al reconocimiento del impuesto diferido asociado a la pérdida del año 2017.

I. EXISTENCIAS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Existencias de Mercaderías	(1)	179,661.01	2,291,403.17
Existencias – Interco – Al Coste	(1)	2,016,028.59	-
Mercadería Recibida PTE de Verificar	(1)	694,062.40	259,889.92
		<u>2,889,752.00</u>	<u>2,551,293.09</u>
Provisión Depreciación Existencias - IC	(2)	(120,589.83)	(155,162.76)
		<u>2,769,162.17</u>	<u>2,396,130.33</u>

- (1) A continuación detalle de existencias:

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

I. EXISTENCIAS: (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Bebidas	989,535.83	1,161,607.89
Perfumes	773,088.19	613,625.25
Accesorios	49,678.95	150,316.73
Cigarrillos	128,776.57	230,279.67
Electrónica/Electronics	52,161.43	45,028.15
Comestibles	95,989.70	91,571.40
Otros	106,458.93	-
En tránsito	694,062.40	258,864.00
	2,889,752.00	2,551,293.09

(2) El movimiento de la provisión depreciación existencias fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	(155,162.76)	(190,210.91)
Provisión del año (i)	-	(45,646.38)
Castigos y reversos	34,572.93	80,694.53
Saldo final	(120,589.83)	(155,162.76)

(i) Durante el año 2018, no reconoció provisión.

J. DEUDORES COMERCIALES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Clientes Facturas Publicidad Emitidas (1)	62,318.52	28,842.97
Clientes Facturas Pendientes Emitir	100.00	6,251.58
Provisión para Insolvencias Ventas a Crédito (2)	(3,382.86)	(1,962.05)
	59,035.66	33,132.50

(1) Corresponde al saldo por cobrar a varios clientes, correspondiente a espacios publicitarios de los productos exhibidos para la venta. A continuación el detalle de los rubros que corresponde este saldo:

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

J. DEUDORES COMERCIALES: (Continuación)

	2018	2017
Universal Sweet Industries S.A.	-	7,333.35
Corporación Azende Cía. Ltda.	3,060.00	3,060.00
Pashat and Accesories S.A.	2,770.86	2,770.86
Pashats		
Embotelladora Azuaya S.A.	4,950.00	2,750.00
Confitexport S.A.	2,109.00	2,109.00
Productos Sksfarms Cía. Ltda.	1,762.20	1,762.20
Marbelize S.A.	1,540.00	1,470.00
Cía. Ecuat. Productora de Derivados	-	1,340.28
Nestle Ecuador S.A.	16,500.00	-
Banco del Austro S.A.	9,302.62	-
International Operations and Servic	7,621.90	-
The Tesalia Springs Company S.A.	7,333.35	
Otros	5,368.59	6,247.28
(i)	<u>62,318.52</u>	<u>28,842.97</u>

(i) Para el año 2018, los saldos de cartera por edad de vencimiento son como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo de cartera no vencido	55,597.66	16,146.98
Cartera vencida de 31 – 60 días	890.00	5,546.67
Cartera vencida de 61 – 90 días	3,060.00	1,670.00
Cartera vencida de 91 – 180 días	2,770.86	2,407.50
Más de 180 días	-	3,071.82
	<u>62,318.52</u>	<u>28,842.97</u>

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	(1,962.05)	(1,962.05)
Provisión del año	(1,420.81)	-
Saldo final	<u>(3,382.86)</u>	<u>(1,962.05)</u>

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

K. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Deudores varios	(1)	671,128.05	671,128.05
Visa deudor	(2)	59,577.40	41,206.92
Master deudor	(2)	26,578.40	23,521.98
Amex deudor	(2)	8,978.26	9,098.00
Dinners deudor	(2)	18,086.16	14,381.33
Personal		37.34	1,074.69
Otros créditos con las AA.PP.	(3)	2,486,929.07	2,521,641.33
Provisión para Otras Cuentas Deudoras	(3)	(1,935,318.35)	(51,262.62)
		1,335,996.33	3,233,573.36

(1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a US\$310,000, Providencia Nro. SENAE-DDG-2016-0295-PV, del 16 de febrero de 2016, DFECUADOR S.A. otorga a favor del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, la Garantía Bancaria GYEG016560, emitida por el Banco de Guayaquil, como abono a la obligación tributaria; y, US\$361,128.05 a un valor de liquidaciones que se encuentran en recurso de revisión de acuerdo a los números de trámites: No.144-2016; No. 143-2016; No. 150-2016; No. 90-2016; No. 173-2016; y, No. 207-2016.

(2) Corresponden a cuentas por cobrar a los emisores de tarjetas de crédito, por las compras realizadas por los pasajeros los últimos días del año que serán acreditadas los primeros días del mes siguiente.

(3) Corresponde a los activos por impuestos corrientes. A continuación detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Impuesto al valor agregado IVA	(i)	2,193,579.09	2,229,729.07
Crédito tributario por retenciones en la fuente IR corriente	(ii)	277,297.99	278,022.97
Retenciones en la fuente IVA		16,051.99	13,889.29
Provisión por incobrabilidad	(iii)	(1,935,318.35)	(51,262.62)
		551,610.72	2,470,378.71

(i) Corresponde a IVA pagado por bienes y servicios, se solicitó la devolución al Servicio de Rentas Internas. A continuación el detalle de los años que corresponde la solicitud de devolución:

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

K. OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Crédito tributario IVA 2012	391,651.56	391,651.56
Crédito tributario IVA 2013	447,592.83	447,592.83
Crédito tributario IVA 2015	-	204,646.84
Crédito tributario IVA 2016	-	621,869.86
Crédito tributario IVA 2017	563,967.98	563,967.98
Crédito tributario IVA 2018	790,366.72	-
	<u>2,193,579.09</u>	<u>2,229,729.07</u>

- (ii) Corresponde a las retenciones recibidas de clientes las mismas que fueron aplicadas en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio. Ver proceso de la liquidación del impuesto a pagar en **Nota Z (1)**.
- (iii) Se considera el valor que no se espera recuperar en el reclamo de Impuesto al Valor Agregado al Servicio de Rentas Internas. Provisiones de IVA año 2012, 2013, 2017 y 2018.

L. INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Interés a Cobrar C/P Valores Renta Fija	(1)	16,603.78	15,094.59
		<u>16,603.78</u>	<u>15,094.59</u>

- (1) Corresponde a los intereses por cobrar por la inversión a plazo fijo mantenida en el Banco Guayaquil S.A., acumulados hasta el cierre del ejercicio. Ver **Nota G (1) i**.

M. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Fianzas constituidas a corto plazo	(1)	4,844.47	4,844.47
Gastos anticipados por impuestos		-	14,982.04
Gastos anticipados otros		1,995.62	1,154.79
Gastos anticipados seguros	(2)	95,174.21	92,168.45
		<u>102,014.30</u>	<u>113,149.75</u>

- (1) Incluye principalmente garantías por alquiler de una bodega en Citybox y por departamento de un ejecutivo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

M. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS: (continuación)

- (2) Corresponde al saldo por amortizar de las primas de seguro pagadas por anticipado. A continuación un detalle:

Compañía Aseguradora	Tipo de cobertura	Costo de las pólizas de seguro		
		Prima Neta	Amort. 2018	Saldo por amortizar
Seguros Equinoccial	Responsabilidad Civil Extracontractual	1,565.00	(791.10)	773.90
Seguros Equinoccial	Incendio	3,774.90	(1,908.19)	1,866.71
Mapfre Atlas	Responsabilidad Civil	11,449.00	(2,504.30)	8,944.70
Mapfre Atlas	Vehículo	909.10	(199.25)	709.85
Mapfre Atlas	Vehículo	564.60	(123.75)	440.85
Seguros Equinoccial	Transporte Abierto	5,099.08	(2,547.56)	2,551.52
Seguros Oriente	Garantía Aduanera	134,371.60	(54,484.92)	79,886.68
		157,733.28 (i)	(62,559.07)	95,174.21

- (i) Corresponde al gasto por amortización de pólizas de seguro que se mantienen vigentes al 31 de diciembre de 2018. El gasto total del año 2018 registrado como amortización de seguros es de US\$ 155,847.99; este valor incluye la amortización de pólizas vigentes y de las que han vencido durante el año.

N. EFECTIVOS Y OTROS LÍQUIDOS EQUIVALENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja	(1)	65,534.92	11,695.00
Bancos locales	(2)	614,275.26	466,259.26
Bancos del exterior	(3)	327,300.76	325,497.59
		1,007,110.94	803,451.85

- (1) Incluye principalmente dinero en efectivo ubicado en las respectivas cajas de los almacenes para entregar cambio.
- (2) Corresponde a efectivo depositado en cuentas de entidades financieras residentes en el país. Estos fondos son de libre disponibilidad y se mantienen en moneda local. A continuación el detalle de los saldos de cada una de las cuentas bancarias:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco Guayaquil S.A.	584,982.96	424,173.94
Banco Pichincha C.A.	12,421.36	41,722.29
Banco Bolivariano S.A.	16,870.94	363.03
	614,275.26	466,259.26

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

N. EFFECTIVOS Y OTROS LÍQUIDOS EQUIVALENTES: (Continuación)

- (3) Corresponde a efectivo depositado en la cuenta corriente del Bank Mendes Gans.

O. PATRIMONIO:

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía, está compuesto por 400,800 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominar es de US\$ 1.00 distribuidos en: 65,793 acciones (16.415%) para Blue Pinnacle Corp, de las Islas Vírgenes Británicas, 335,006 acciones (83.584%) para Dufry Participations AG, de nacionalidad Suiza y 1 acción (0.001%) para Dufry International AG.
2. **Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía ha cumplido en transferir el 10% de su utilidad neta del ejercicio, completando más del 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social.
3. **Otros resultados integrales:** Incluyen el efecto de la pérdida en los cálculos actuariales.
4. **Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores. Incluye también los ajustes por Adopción NIIF.

P. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Jubilación patronal	(1) 86,318.40	85,364.79
Indemnización por desahucio	(2) 42,398.45	36,938.09
	128,716.85	122,302.88

- (1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	85,364.79	83,216.75
Provisión del año	27,808.50	28,215.04
Pérdidas (Ganancias) Reconocidas en ORI	(26,854.89)	(26,067.00)
Saldo al final del año	86,318.40	85,364.79

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

P. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES: (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	36,938.09	26,729.40
Provisión del año	11,284.36	11,748.00
Pérdidas (Ganancias) Reconocidas en ORI	14,356.75	5,013.00
Pagos efectuados a trabajadores	(20,180.75)	(6,552.31)
Saldo al final del año	42,398.45	36,938.09

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, quienes aplicaron el Método de Costeo Unitario Proyectado (MCUP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados.

A continuación detallamos las hipótesis actuariales y las variables demográficas aplicadas para el cálculo:

Hipótesis Actuariales:	2018	2017
Tasa de descuento:	7.72%	7.57%
Tasa de incremento salarial CP:	2.33%	3.00%
Tasa de incremento salarial LP:	1.50%	2.50%
Tasa de rotación (promedio):	19.97%	11.80%
Tasa de mortalidad:	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Variables Demográficas	2018	2017
Entre 10 y 25 años:	5.00	4.00
Menores a 10 años:	75.00	87.00
Edad promedio en años:	30.25	29.90
Tiempo de servicio promedio en años:	3.98	3.70

Q. ACREEDORES COMERCIALES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores nacionales	(1)	130,829.21	736,544.65
Proveedores internacionales	(2)	5,767,081.48	5,999,471.75
Provisión facturas a recibir		17,622.28	661,689.61
Otras cuentas acreedoras	(3)	504,659.33	-
		6,420,192.30	7,397,706.01

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

Q. ACREEDORES COMERCIALES: (continuación)

(1) A continuación, el detalle de las principales partidas que componen esta cuenta:

	2018	2017
Corporación Aduanera Ecuatoriana	-	576,246.91
Productos Sksfarms Cía. Ltda.	15,588.98	23,309.46
Universal Sweet Industries S.A.	-	20,455.56
Moran Sarmiento Ruben Elias	-	20,000.00
Confitexport S.A.	43,878.33	11,860.31
López Choez Tania Elizabeth	15,226.22	11,796.63
PWC Asesores Empresariales Cía. Ltda	-	6,860.00
Azende Logistics Azendolog Cía. Ltda.	2,528.01	6,160.71
Otros	53,607.67	59,855.07
	130,829.21	736,544.65

(2) Corresponde principalmente a saldo por pagar a International Operations and Services Corporation de Uruguay por US\$ 5,743,599.40, principal proveedor de mercadería distribuida en los almacenes. Ver **Nota AA (7)**.

(3) Corresponde a cuentas por pagar a compañías relacionadas por proyecto Amex Ecuador y servicios Gamma con World Duty Free Group España, S.A. y servicios administrativos y gerenciales con Dufry Servicios México.

R. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Acreeedores varios	(1) 1,186,247.51	127,649.65
Décimo tercer y cuarto sueldo	28,853.74	31,917.16
Provisión Vacaciones	62,443.50	62,595.76
Comité Empresa Fondo Social	1,490.53	2,087.70
Organismos Seguridad Social Acreedoras	23,443.20	25,837.44
Provisión Incentivos (sueldos por pagar)	76,918.98	79,742.66
Ingresos anticipados	3,750.00	
Participación a los trabajadores	(2) -	-
	1,383,147.46	329,830.37

(1) Incluye principalmente pagos a proveedores de bienes y servicios distintos a los de mercadería, provisiones por honorarios a los abogados, asesores, servicio de auditoría externa, servicios de monitoreo, logística, entre otros.

(2) Ver determinación de la participación de los trabajadores en **Nota Y (1)**.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

S. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
H.P.A. IVA Repercutido Tipo Normal	2,245.69	1,684.75
H.P.A. Por Retenciones IRPF Central	893.64	11,145.90
Retención sobre IVA Tipo General	55,741.50	55,184.84
H.P.A. Por Otras Retenciones	9,761.41	-
H.P.A. Por Retenciones Extranjeras.	348.60	-
Retención Imp. Salida de Divisas Agente.	3,862.20	4,313.75
	72,853.04	72,329.24

T. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Bebidas	8,021,308.23	7,900,271.36
Perfumería	2,464,203.86	2,315,400.47
Accesorios	1,074,286.93	1,066,743.25
Tabaco	1,149,830.46	1,240,008.25
Electrónica	319,712.81	318,857.72
Alimentación	1,348,969.43	1,289,322.32
Diferencia Ventas Gamma/Liquidaciones	1.43	-
	14,378,313.15	14,130,603.37

U. OTROS INGRESOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Intereses cobrados	32,215.28	28,270.37
Auspicios publicitarios	(1) 147,246.74	149,655.24
Ingresos varios	16,845.78	45,758.10
	196,307.80	223,683.71

(1) Corresponde auspicios publicitarios facturados a los proveedores, por espacios cedidos en los almacenes de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

V. COSTO DE VENTA:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Bebidas	4,350,672.24	4,357,927.45
Perfumería	1,161,926.49	1,239,101.52
Accesorios	475,029.19	500,277.22
Tabaco	655,326.35	719,992.23
Electrónica	204,793.76	232,386.49
Alimentación	539,753.57	554,504.45
	7,387,501.60	7,604,189.36

	2018
Inventario Inicial	2,291,487.17
(+) Compras	7,291,703.23
Inventario Disponible	9,583,190.40
(-) Inventario Final	(2,195,688.80)
Costo de Venta	7,387,501.60

W. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Remuneraciones y beneficios sociales	(1)	1,625,300.94	1,590,257.79
Honorarios a profesionales		284,061.83	207,000.85
Servicios		25,440.75	43,332.10
Administración		98,560.06	166,887.73
Publicidad		42,164.77	34,318.06
Seguros	(2)	155,847.99	152,595.89
Mantenimiento		416,338.71	400,729.35
Impuestos		519,663.50	138,620.52
Canon	(3)	2,875,698.88	2,873,973.44
Depreciación	(4)	107,152.79	131,761.28
Transportes		166,409.87	1,270.06
Varios Gastos		21,709.76	1,026,883.00
Otros		132,571.80	433,155.74
		6,470,921.65	7,200,785.81

(1) Incluye principalmente US\$ 702,729.63 de sueldos del personal administrativo y operativo y US\$ 195,206.82 de obligaciones canceladas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

(2) Corresponde al gasto por amortización de las pólizas de seguros. Ver Nota M (1) "Amortización pólizas 2018 y 2017".

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

W. GASTOS ADMINISTRATIVOS: (Continuación)

(3) Corresponde a valores cancelados a Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA, en cumplimiento al contrato de concesión celebrado el 31 de agosto de 2004, con vencimiento dentro de 20 años; DFECUADOR S.A., acuerda cancelar una suma del 20% de la facturación mensual de todos los rubros, salvo el correspondiente a productos electrónicos, del cual se cancelara el 8% de la facturación mensual de este rubro.

(4) Gasto depreciación de los bienes considerados como planta y equipos. Ver **Nota E**.

X. OTROS EGRESOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Gastos y perdidas ejercicios anteriores	(1)	1,879,458.40	-
Gastos extraordinarios		26,980.15	-
Ingresos y beneficios ejercicios anteriores		(61,011.14)	
		1,845,427.41	-

(1) Corresponde a Impuesto al Valor Agregado no recuperado de los años 2014, 2015 y 2016.

Y. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalle la base para el cálculo correspondiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(1,470,091.80)	(704,145.42)
15% de participación a trabajadores	(1)	-	-
		(1,470,091.80)	(704,145.42)

(1) Ver participación a trabajadores en **Nota Y (1)**.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

Z. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible, tarifa aplicable desde el año 2018 (22% año 2017), según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley.

A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Durante el ejercicio económico 2018, la compañía registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto, descontando del impuesto a pagar, el crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas de clientes durante el año 2018. A continuación se detalla el proceso para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Utilidad (pérdida) después de participación de trabajadores	(1,470,093.28)	(704,145.42)
(-) Otros beneficios	(40,840.13)	-
(+) Gasto no Deducible	2,150,235.44	348,343.56
Base Imponible	639,302.03	348,343.56
28% Impuesto a la Renta (1)	179,004.56	87,085.89
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio corriente	103,903.39	99,076.57

(1) Para el año 2018, la Compañía determinó su impuesto causado aplicando la tasa impositiva del 28% (Ver **Nota B: Impuesto corriente**).

A continuación el proceso de la liquidación del impuesto a la renta del año 2018:



Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

Z. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Liquidación del impuesto a pagar:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto causado - Anticipo determinado superior al impuesto causado	179,004.56	99,076.57
(-) Retenciones del ejercicio	(178,279.58)	(169,230.89)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(278,022.97)	(207,868.64)
Crédito tributario a favor del contribuyente (i)	(277,297.99)	(278,022.96)

(i) Ver saldo a favor del contribuyente en **Nota K (3)**.

AA. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas:

1. Compras de mercaderías:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de		
	2018		2017
	Valor	No. Trans.	Valor
International Operations and Services Corporations	6,733,655.88	316	7,329,190.37
Duty Electronics	177,505.28	18	262,377.70
	6,911,161.16	334	7,591,568.07

2. Adquisición de bienes intangibles:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de		
	2018		2017
	Valor	No. Trans.	Valor
World Duty Free Group S.A.	377,589.58	5	-
	377,589.58	5	-

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

AA. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

3. Ingresos por reembolsos:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de		
	2018		2017
	Valor	No. Trans.	Valor
International Operations and Services Corporations	23,725.81	7	17,786.33
	23,725.81	7	17,786.33

4. Egresos por reembolsos:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de		
	2018		2017
	Valor	No. Trans.	Valor
Dufry Servicios México, S.A. de C.V.	26,200.10	12	33,601.02
	26,200.10	12	33,601.02

5. Prestación de otros servicios:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de		
	2018		2017
	Valor	No. Trans.	Valor
World Duty Free Group S.A.	128,694.72	11	-
	128,694.72	11	-

6. Transacciones con paraísos fiscales:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de		
	2018		2017
	Valor	No. Trans.	Valor
Duty Free Electronics LLC	177,505.28	18	262,377.70
	177,505.28	18	262,377.70

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

AA. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

7. Saldos por pagar:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de	
	2018	2017
International Operations and Services Corporations (Uruguay)	5,743,599.40	5,943,595.02
Dufry Servicios México, S.A. de C.V.	2,024.06	2,042.73
Duty Free Electronics LLC	32,294.60	45,635.91
World Duty Free Group S.A.	506,284.30	-
	6,284,202.36	5,991,273.66

8. Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos y salarios	254,226.67	254,960.00
Beneficios sociales	54,095.73	47,127.41
Bonificaciones	70,696.00	59,995.57
Provisión de vacaciones y bonificaciones	15,581.19	15,747.77
	(*) 394,599.59	377,830.75

(*) Se incluye información de 2 Gerentes y 5 Jefes de departamento (Logística, Ventas, RRHH, Comercial y Seguridad).

BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2018, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a **US\$3,000,000**, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el **exterior**, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los **US\$15,000,000** deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Los montos mencionados, aplican para transacciones con partes relacionadas locales siempre que éstas cumplan uno de los requisitos establecidos en la normativa referente a precios de transferencia en el Ecuador.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley. Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía tiene la obligación de presentar al Servicio de Retas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, más no el Informe de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2018, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

CC. PASIVO CONTINGENTE:

DFECUADOR inició en el año 2013 el Juicio Contencioso Tributario Nro. 0133-2013 contra la SENA, dentro de la cual se impugnó una resolución que ascendía sin intereses a la suma de USD\$3,190,711.35.

La Compañía obtuvo sentencia favorable de dicho Tribunal, el 28 de enero de 2015.

SENAE impugnó dicha Sentencia y presentó el Recurso de Casación, el cual fue resuelto a su favor el 30 de noviembre de 2015, por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia.

El día 21 de enero de 2016, se ingresó la Acción Extraordinaria de Protección, la misma que se encuentra pendiente de admisión en la Sala de Admisiones de la Corte Constitucional.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

CC. PASIVO CONTINGENTE: (Continuación)

Mediante Providencia No. SENA-DDG-2016-0295-PV, del 16 de febrero del 2016, la suscrita Directora Distrital de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, dispone, que se declare la validez de la Resolución No. SENA-DNJ—2013-0299-RE de fecha 25 de noviembre 2013, misma que guarda relación con la Rectificación de Tributos No. DNI-DAI-RECT-2013-00012 del 31 de junio de 2013, continúe con las acciones de cobro. Por lo cual DFECUADOR debe otorgar como abono a la obligación tributaria, la Garantía Bancaria GYEG0016560 emitida por el Banco Guayaquil, por US\$310,000. [Ver **Nota J (1)**].

La resolución impugnada desde el principio es la No. SENA-DNJ-2013-0299-RE que exige el pago de la rectificación de tributos por USD\$3'190.711,35., por considerar que, aprox. 92 mil tickets no estaban de acuerdo a lo indicado por una Base de Datos de Migración, de los años 2009 y 2010. Esto es el 70% de nuestra facturación de los años mencionados.

DFECUADOR consideró y considera actualmente que sus derechos han sido vulnerados, al tratar de imputársele sendas multas y aranceles, basados en información de dudosa exactitud y que no fue proporcionada oportunamente. Así mismo, demostró ante los jueces correspondientes que las diferencias entre los datos confrontados, no son, en esencia, sustento para suponer que se vendieron productos a personas que "no eran pasajeros".

Esto último quedó soportado, especialmente, en la visita que hicieron los jueces asignados al caso, donde ellos pudieron constatar el control estricto del Aeropuerto para personas que son pasajeros y en especial para los que no son pasajeros. De hecho, a los jueces se les pidió que tramitaran una credencial para poder ingresar, tal cual se hace para cualquier persona ajena al área de salidas internacionales.

En marzo del 2016, la Sala de Admisiones de la Corte Constitucional admitió a trámite la acción extraordinaria de protección por lo que, la administración considera que posee los argumentos de hecho y de derecho para conseguir la resolución a nuestro favor y posterior Casación que nos lleve a ganar dicho Litigio. Por lo tanto, se considera que no procede el registro de ningún pasivo contingente derivado de este proceso legal en curso. DFECUADOR cuenta con una Garantía de Caucción emitida por Seguros Oriente, a favor de SENA, para cubrir los tributos o cualquier importe imputable a la operación. La póliza es la Nro. 13279 y es por USD\$7'600.000, vigente a la fecha (Ver **Nota M (1)** y **Nota BB**).

Al cierre del 2018, los jueces de este caso no se han pronunciado al respecto, sigue en proceso de resolución en la Corte Constitucional.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

DD. GARANTIAS OTORGADAS:

Beneficiario	Descripción de la garantía
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA	Corresponde a Garantía por US\$469,415.80 de fiel cumplimiento de los compromisos contractuales y los pagos que deberán cancelar a la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA, incluida la explotación y conservación de las instalaciones.
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA E	Garantía por US\$7,600,000 para garantizar el pago de tributos al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA E.
Beneficiario	Descripción de la garantía
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA E	Garantía Bancaria GYEG016560, por US\$310,000.00, emitida por el Banco Guayaquil, como abono a la obligación tributaria. Está garantía es otorgada en cumplimiento a la Providencia N° SENA E-DDG-2016-0295-PV, emitida el 16 de febrero del 2016.

EE. CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS:

Contratante	Fecha	Vigencia	Objeto	Extinción	Canon Mensual
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA	31/08/04	20 Años	Concesión de espacios que corresponden a un local comercial, una isla en la zona de pre embarque internacional, oficina administrativa y un espacio de aprox. 300m2 en de arribos internacionales del aeropuerto José Joaquín de Olmedo	31/07/24	20% del total de las ventas mensuales, excepto la venta de productos electrónicos que será el 8%. Además el 10% del valor mensual del canon más IVA por concepto de gastos comunes.
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA E	04/10/14	5 años	Permiso de operación bajo régimen de Almacén libre de impuestos.	04/10/19	Garantía de US\$7,600,000 para garantizar el cumplimiento de tributos con el comercio exterior.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

EE. CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS: (Continuación)

Millenium S.A.	14/09/17	1 año	Arriendo de un departamento ubicado en la Av. Joaquín Orrantía y Av. De las Américas frente al Hotel Sonesta, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas. (Departamento Mil doscientos dos (1202) de ciento cuatro metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (104,75m2), ubicado en el Piso Doce (12)	15/09/18	Canon mensual de US\$ 2,000.00, mensuales incluido la alícuota del inmueble, a efectuarse en pagos adelantados en efectivo hasta 7 días posteriores a la recepción de la factura, por transferencia bancaria o depósito.
----------------	----------	-------	---	----------	--

FF. IVA CRÉDITO TRIBUTARIO POR EXPORTADOR – DEVOLUCIÓN DE IVA FEBRERO-DICIEMBRE 2012 Y ENERO – DICIEMBRE 2013:

A continuación, un resumen cronológico sobre el procedimiento de Recurso de Revisión de IVA Crédito Tributario por Exportador:

- El 29 de julio del 2015, la Compañía presentó 23 reclamos administrativos mediante los cuales se impugnó las resoluciones del SRI que atendieron las solicitudes de devolución de IVA por exportador, de los periodos febrero-diciembre de 2012 y enero-diciembre 2013.
- El Servicio de Rentas Internas con oficios de fecha 13 y 18 de agosto del 2015 declara a los reclamos presentados como extemporáneos, en vista de que bajo criterio, las resoluciones que atendieron las solicitudes de IVA habrían adquirido firmeza al haber transcurrido 20 días hábiles desde su notificación.
- Conforme este argumento de la administración Tributaria, la Compañía procede a la presentación de dos recursos de revisión ante la Dirección General de Rentas, uno por cada ejercicio (2012 y 2013), a través de los cuales se solicita la devolución de IVA por exportador por los periodos febrero-diciembre 2012 y enero-diciembre de 2013.
- Con fecha 17 de noviembre del 2017 el servicio de Rentas Internas resuelve dar sin lugar el reclamo administrativo presentado por la compañía, confirmando lo emitido en las resoluciones que se dieron en el 2014.
- El 20 de febrero del 2018 se inicia la demanda 09501-2018-00124 por la que se presenta la impugnación de la resolución N° 917012017RREV000167 con la que niegan los recursos de revisión presentados por los periodos febrero-diciembre 2012 y enero-diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

**FF. IVA CRÉDITO TRIBUTARIO POR EXPORTADOR – DEVOLUCIÓN DE IVA
FEBRERO-DICIEMBRE 2012 Y ENERO – DICIEMBRE 2013:** (Continuación)

- El 18 de septiembre del 2018 el tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en cantón Guayaquil, resuelve dar con lugar la impugnación que realizó la compañía y solicita a la administración tributaria proceda a la devolución de IVA con la proporcionalidad que corresponda.

GG. DEVOLUCIÓN DEL IVA DESDE EL AÑO 2012:

A continuación, un resumen cronológico sobre el procedimiento de recuperación de IVA:

- El 3 de octubre del año 2012, se presentó una solicitud de devolución del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a enero del 2012, pagado en las compras de bienes y servicios necesarios para la comercialización de los productos.
- El 13 de febrero del 2013 según Resolución No. 109012013 RDEV 0056000 la Administración Tributaria resolvió devolver a la Compañía US\$7,873.87 por concepto de Impuesto al Valor Agregado de un total de US\$33,992.35, quedando como remanente US\$26,118.48 que según la Administración Tributaria no aplica a la devolución por no haberse efectuado el 100% de la retención del Impuesto al Valor Agregado.
- El 13 de marzo de 2013 se presentó un recurso de revisión No. 109012013031883 se impugnó la decisión tomada por la Administración Tributaria.
- Se presentaron once solicitudes de devolución en octubre del 2013 a la Administración Tributaria, por los meses de febrero a diciembre del año 2012.
- El 8 de enero del año 2014 el Servicio de Rentas Internas decidió negar las solicitudes presentadas mencionadas en el párrafo anterior, por no constar en el reclamo las declaraciones aduaneras de exportación.
- El recurso de revisión tenía como antecedente la emisión de la Resolución No. 109012013RDEVOO5600 que atendió la solicitud de devolución de IVA por exportador del mes de enero de 2012, resolución que hasta la fecha no adquiere firmeza ni se encuentra ejecutoriada.
- La Directora General del Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. 917012015RREVOOO356 de fecha 2 de junio del 2015, resuelve sustituir la Resolución No. 109012013RDEVOO5600 y disponer la emisión de un **título de crédito** por el valor devuelto a DFECUADOR por US\$7,873.87 más los respectivos intereses. Lo anterior bajo el argumento de que la Compañía nunca debió ser objeto de tal devolución de IVA del mes de enero 2012, en vista de que DFECUADOR no es exportador.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

GG.DEVOLUCIÓN DEL IVA DESDE EL AÑO 2012: (Continuación)

- El 7 de julio del 2015 se presenta la demanda que dio origen al juicio No. 09504-2015-00075, a través del cual se pretende se declare la nulidad del acto impugnado, en caso de no darse paso a esto, subsidiariamente se declare la ilegalidad del mismo en vista de que no existe base legal para desconocer la calidad de exportador de la Compañía. A la fecha se han actuado todas las etapas procesales y se han solicitado se eleven los autos para dictar sentencia.
- El día 16 de mayo 2016 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de enero a marzo 2014. El día 18 de mayo 2016 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de abril a junio 2014. El día 24 de mayo 2016 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de julio a diciembre 2014.
- En septiembre 2016 mediante Resoluciones No. 109012016RDEV094367,109012016RDEV094288,109012016RDEV093994,109012016RDEV096472,109012016RDEV095570,109012016RDEV095574,109012016RDEV096744,10902016RDEV097385,10902016RDEV096906,109012016RDEV096922,109012016RDEV097437,109012016RDEV097439 la Administración tributaria resolvió devolver a la Compañía correspondiente a los tramites de enero a diciembre 2014 US\$143,995.07 por concepto de Impuesto al Valor a través de Notas de Crédito Desmaterializadas.
- El día 17 de mayo 2017 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de enero y de marzo a julio 2015. El día 18 de mayo 2017 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de agosto a diciembre 2015. El día 23 de mayo 2017 se presentó al Servicio de Rentas Internas mediante solicitud de devolución de IVA el reclamo correspondiente al mes de febrero 2015.
- En septiembre 2017 mediante Resoluciones No. DZ8-DEVRDVX17-00000048-M,DZ8-DEVRDVX17-00000050-M,DZ8-DEVRDVX17-00000052-M,DZ8-DEVRDVX17-00000030-M,DZ8-DEVRDVX17-00000041-M,DZ8-DEVRDVX17-00000042-M,DZ8-DEVRDVX17-00000036-M,DZ8-DEVRDVX17-00000043-M,DZ8-DEVRDVX17-00000044-M,DZ8-DEVRDVX17-00000045-M,DZ8-DEVRDVX17-00000054-M,DZ8-DEVRDVX17-00000055-M, la Administración tributaria resolvió devolver a la Compañía correspondiente a los trámites de enero a diciembre 2015 US\$134,443.02 por concepto de Impuesto al Valor a través de Notas de Crédito Desmaterializadas.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

GG. DEVOLUCIÓN DEL IVA DESDE EL AÑO 2012: (Continuación)

- El día 04 de septiembre 2017 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de enero a junio 2016. El día 11 de septiembre 2017 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de julio a diciembre 2016.
- En enero 2018 mediante Resoluciones No. 109012018RDEV008907, 109012018RDEV009469, 109012018RDEV009995, 109012018RDEV008511, 109012018RDEV008565, 109012018RDEV010050, 109012018RDEV013123, 10902018RDEV015085, 10902018RDEV012427, 109012018RDEV015221, 109012018RDEV014349, 109012018RDEV015214, la Administración tributaria resolvió devolver a la Compañía correspondiente a los tramites de enero a diciembre 2016 US\$175,467.79 por concepto de Impuesto al Valor a través de Notas de Crédito Desmaterializadas.

PWC Asesores empresariales Cía. Ltda., califica la probabilidad de salida de efectivo como razonablemente posible.

HH. IVA CRÉDITO TRIBUTARIO POR EXPORTADOR – RECLAMO ADMINISTRATIVO ENERO – DICIEMBRE 2014:

A continuación, un resumen cronológico sobre el procedimiento de recuperación de IVA:

- La Compañía presentó 12 reclamos administrativos con fecha 19 de octubre de 2016, por el cual se impugnó las resoluciones que atendieron las solicitudes de devolución de IVA por exportador y aceptaron de forma parcial la solicitud por el periodo de enero a diciembre 2014.
- La última gestión realizada dentro de los reclamos mencionados consiste en la presentación de las pruebas el 23 de diciembre de 2016, las cuales se presentaron dentro del término concedido por la administración tributaria.
- La Administración Tributaria en febrero 2017 mediante las Resoluciones No. 109012017RREC022542, 109012017RREC023231, 109012017RREC023841, 109012017RREC025347, 109012017RREC023904, 109012017RREC025295, 109012017RREC025464, 109012017RREC025644, 109012017RREC025472, 109012017RREC025416, 109012017RREC024176, 109012017RREC023413 resolvió negar el reclamo administrativo interpuesto por la Compañía.
- La Compañía en junio de 2017 presentó una demanda al Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el catón Guayaquil para impugnar las resoluciones emitidas en respuesta al reclamo administrativo.

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en USDólares)

HH. IVA CRÉDITO TRIBUTARIO POR EXPORTADOR – RECLAMO ADMINISTRATIVO
ENERO – DICIEMBRE 2014: (continuar)

- En octubre 2017 se emite la sentencia por la demanda presentada cuyo fallo a es favor de la Administración Tributaria y ratifican el resultado de las resoluciones emitidas en febrero 2017.
- Al cierre del ejercicio fiscal la administración reconoce al gasto en sus estados financieros la diferencia del IVA 2014 no devuelto.
- En noviembre de 2018, la administración reconoció el gasto en sus estados financieros US\$1,879,458.40 por los créditos que no van a recuperar por los años 2014, 2015 y 2016. Acción realizada en base a la resolución del Juicio No. 09501201700335 fecha de notificación 09 de noviembre de 2017.

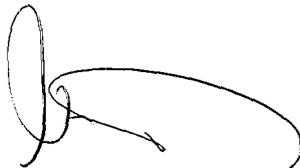
II. EVENTOS SUBSECUENTES:

Como se menciona en la Nota A de los estados financieros, el 4 de octubre de 2019 vence la autorización de funcionamiento y operación como Almacén libre otorgado por el SENA. La Compañía ingresará la documentación para la renovación de esa autorización en marzo 2019.

Como se menciona en la Nota FF de los estados financieros, en septiembre de 2018 el tribunal Distrital Contencioso Tributario con sede en cantón Guayaquil, resuelve dar con lugar la impugnación que realizó la Compañía y solicita a la Administración Tributaria proceda a la devolución de IVA con la proporcionalidad que corresponda por los periodos febrero-diciembre 2012 y enero-diciembre de 2013. En el año 2019, el SRI realizó la inspección que corresponden a ese periodo; sin embargo aún no han emitido las resoluciones correspondientes.



Javier Robalino
Orellana
Gerente General



Gustavo Andrés
Donoso
Presidente



Estefanía Delgado
Arangundi
Contadora

